

Para: Ing. Luis Ruales
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

De: Lenin Egas
JEFE FINANCIERO

Asunto: Seguimiento a la recomendación Examen Especial DNA5-0002-2018

En seguimiento a la recomendación de la Contraloría General del Estado, Examen Especial DNA5-0002-2018, realizado a los ingresos, gastos y procesos de contratación de bienes y servicios, su recepción y uso, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2016, al respecto, me permito indicar:

RECOMENDACIÓN 1

A LA GERENTE GENERAL

“Coordinará con los representantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que se elabore un Convenio de Recaudación de la Tasa por Licencia Única Anual de Funcionamiento, en el que se establecerá la obligatoriedad de entregar información de los contribuyentes y valores recaudados, para que la EPMGDT, realice el control y seguimiento correspondiente.”

BASE LEGAL

ORDENANZA NO. 276

Art. 6.- Competencia.- Le corresponde mantener el Registro de Turismo del Distrito Metropolitano de Quito a la Empresa metropolitana Quito Turismo, y, por tanto, éste ente ejercerá todas las competencias que le corresponda a la Municipalidad, en virtud de los convenios de transferencia de competencias suscritos en relación con el Registro de Turismo.

CÓDIGO MUNICIPAL

*“Art. 2.- **Ordenanzas.**- El Concejo Metropolitano de Quito solo podrá expedir como ordenanzas normas de carácter general que serán, necesariamente, reformatorias de este Código, ya por modificar sus disposiciones, ya por agregarle otras nuevas, y se denominarán ordenanzas metropolitanas”.*

CUMPLIMIENTO

Esta recomendación no aplica, en virtud de que la recomendación esta planteada en base a una actividad descrita en una ordenanza, que es de carácter general.

Sin embargo, la Tesorera hace seguimiento al reporte de recaudación de los pagos de los contribuyentes de la Tasa por Licencia Única Anual de Funcionamiento, mismo que es enviado por el funcionario responsable del Municipio.

Adicionalmente, la Tesorera mensualmente realiza el seguimiento para que los valores recaudados se transfieran de manera mensual.

Lenin
Egas

Firmado
digitalmente por
Lenin Egas
Fecha: 2020.06.01
10:44:58 -05'00'

Lenin Egas
Jefe Financiero